

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

Informe de actividades 2022-2023

Mtra. Silvia Guadalupe
Bustos Vásquez

Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación

Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez

Consejera Electoral Presidenta

Lic. Zoad Jeanine García González

Consejera Electoral integrante

Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista

Consejera Electoral integrante

Mtra. Sandra Hernández Ríos

Secretaria Técnica

Contenido

1. Presentación.....	4
2. Integración de la Comisión	5
3. Marco normativo	6
4. Atribuciones de la Comisión.....	6
CAPÍTULO I. SESIONES CELEBRADAS POR LA COMISIÓN	8
1.1. Sesiones ordinarias	8
1.2. Sesiones extraordinarias	9
1.3. Acuerdos de la Comisión e informes de la Dirección.....	10
1.3.1. Acuerdos aprobados por la Comisión	10
1.3.2. Informes de la Dirección	12
1.4. Acuerdos de la Comisión aprobados por el Consejo General.....	14
CAPÍTULO II. TRANSVERSALIZAR E INSTITUCIONALIZAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, INCLUSIÓN, INTERCULTURALIDAD Y DIVERSIDAD EN EL QUEHACER INSTITUCIONAL	17
2.1. Cursos de capacitación.....	17
2.2. Taller.....	19
2.3. Reuniones de trabajo	20
2.4. Vinculación interinstitucional	21
2.5. Gestión de la Lengua de Señas Mexicana	21
CAPÍTULO III. DIFUSIÓN, PROMOCIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EJERCICIO SUSTANTIVO DE DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LAS MUJERES, PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD Y PERSONAS DE LA COMUNIDAD DE LA DIVERSIDAD SEXUAL ...	22
3.1. Conmemoración del 8 de marzo “Día internacional de la mujer”	22
3.2. Conversatorio virtual: “La participación y representación política de las mujeres en el ámbito municipal”	25
3.3. Conmemoración del “Día internacional de la Mujer Indígena”	28
3.4. Conmemoración del sufragio de las mujeres en México	29
3.5. Conmemoración del día 25N “Día Naranja”	31
3.5.1. Iluminación de edificios	32
3.5.2. Charlas virtuales	32

3.6. Días de activismo	35
3.6.1. Presentación de la “Convención sobre derechos político-electorales de la población LGBTTTIQA+ en el continente americano”	35
3.6.2. Panel “Sentencias emblemáticas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género”	36
3.6.3. Presentación del libro “Los sueños de la niña de la montaña” de Eufrosina Cruz Mendoza	37
3.6.4. Foro de Reflexión “Los derechos humanos en Jalisco desde una perspectiva de inclusión e interculturalidad”	38
3.7. Jornadas para construir espacios libres de violencia política contra las mujeres en Jalisco	39
3.7.1 Rueda de prensa	40
3.7.2. Firma de convenios marcos de colaboración.....	41
3.7.3. Cursos taller	43
CAPÍTULO IV. REVISIÓN Y OBSERVANCIA A LA LEGISLACIÓN, ACCIONES AFIRMATIVAS Y PRECEDENTES JURISDICCIONALES	52
4.1. Plan Ejecutivo para la “Construcción de Lineamientos de Paridad y Acciones Afirmativas rumbo al Proceso Electoral Concurrente 2023-2024”	53
4.1.1. Elaboración de ensayos por personas especialistas	54
4.1.2. Convocatoria	55
4.1.3. Ciclo de mesas de trabajo	56
4.1.4. Presentación de propuestas por otros medios	57
4.1.5 Galería fotográfica de las mesas de trabajo.....	58
4.2. Consulta estrecha y participación activa de las personas con discapacidad	59
4.2.1. Calendarización de las etapas	60
4.2.2. Etapa preparatoria	61
4.2.3. Micrositio	61
4.3. Etapa de convocatoria.....	62
4.4. Etapa informativa.....	62
4.4.1. Radio y televisión	64

4.4.2. Entrevistas	64
4.4.3. Participación en la “Jalisco en la Hora Nacional”	65
4.4.4. Rueda de prensa	66
4.5. Etapa consultiva	66
4.5.1. Personas consultadas	68
4.5.2. Participación en la consulta mediante otras vías.....	69
4.5.3. Galería fotográfica de las consultas	69
4.6. Informes a la Red de Mujeres Electas	72
4.7. Observatorio de la Participación Política de las Mujeres en Jalisco	72
4.8. Observación y seguimiento a la presentación de Quejas y Denuncias en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género presentadas ante este organismo electoral	74
4.9. Seguimiento e informes al Registro estatal de personas sancionadas por violencia política contra las mujeres en razón de género	75
4.10. Consideraciones finales.....	76

1. Presentación

De conformidad a lo previsto en los artículos 28, párrafo 1, fracción II y 38, párrafo 1, fracción XIV del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco¹, la Comisión de Género y No Discriminación², presenta el informe de actividades realizadas en el periodo comprendido del 15 de febrero de 2022 al 24 de febrero de 2023.

Las gestiones y acciones llevadas a cabo por la Comisión, conforme al marco legal y reglamentario que determina sus atribuciones, tienen como base la agenda institucional para la gestión de los asuntos de su competencia, aprobada por el Consejo General el 28 de abril de 2022, en el acuerdo IEPC-ACG-023/2022.

El objetivo general propuesto en la agenda de trabajo, consistió en coadyuvar, proponer y dar seguimiento a las acciones para la consecución de la igualdad de género y la no discriminación en el quehacer institucional, así como el fortalecimiento de una cultura democrática que garantice el acceso y ejercicio efectivo de los derechos político-electorales de las mujeres, personas en situación de discapacidad, y personas de la diversidad sexual de manera sustantiva.

Es así que, para alcanzar tal propósito, los proyectos y actividades programadas se materializaron en torno a tres ejes temáticos y líneas estratégicas: la transversalización e institucionalización de la perspectiva de género, la inclusión, la interculturalidad y diversidad en el quehacer institucional; la difusión, promoción y formación para el ejercicio sustantivo de derechos político-electorales de las mujeres, de personas en situación de discapacidad y personas de la comunidad de la diversidad sexual, y la revisión y observancia a la legislación, acciones afirmativas y precedentes jurisdiccionales.

En ese contexto, en este documento se informa de manera detallada de las gestiones y acciones llevadas a cabo, con el apoyo de la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación, la Secretaría Ejecutiva y las demás direcciones ejecutivas y de áreas del Instituto, que en el marco de sus atribuciones coadyuvaron a la Comisión en la

¹ En lo sucesivo Reglamento Interior, y en su caso, Instituto Electoral

² En lo sucesivo Comisión

operatividad y materialización de sus actividades, de conformidad a lo establecido en los artículos 11, párrafo 2, fracción VII; 12, párrafo 1, fracción II; 15, párrafo 1, fracción XIV y 22, del Reglamento Interior.

Es importante mencionar que, acorde al principio de máxima publicidad, la información plasmada en este documento está publicada en el portal de Internet del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco³, por lo que puede ser consultada a detalle por toda aquella persona que tenga interés en conocer sobre las actividades desarrolladas por la Comisión durante el periodo que se informa.

2. Integración de la Comisión

En virtud de la nueva conformación del Consejo General del Instituto, el 8 de octubre de 2020, mediante acuerdo IEPC-ACG-032/2020⁴, se aprobó la integración de las comisiones permanentes y temporales que coadyuvarían al Consejo General del Instituto en el cumplimiento de sus funciones; para integrar la Comisión permanente de Igualdad de Género y No Discriminación, se designó a las consejeras electorales Claudia Alejandra Vargas Bautista, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez y Zoad Jeanine García González, esta última como presidenta.

El 15 de febrero de 2022, el Consejo General del Instituto celebró sesión extraordinaria en la que, entre otros puntos, aprobó el acuerdo IEPC-ACG-010/2022⁵, en el que se realizó la rotación en la presidencia de la Comisión, siendo designada la Consejera Electoral Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

Cabe señalar, que para el periodo comprendido del 29 de septiembre de 2022 al 12 de enero de 2023, con fundamento en el artículo 5º, párrafo segundo, fracción IV y artículo 40 del Reglamento Interior de este organismo electoral, y mediante memorándum número 26/2022, la Presidenta de la Comisión designó a las consejeras Zoad Jeanine García González y Claudia Alejandra Vargas Bautista, para efecto de que la suplieran provisionalmente en las sesiones de la Comisión, lo anterior, con

³ <https://www.iepcjalisco.org.mx/transparencia/articulo-38/comisiones/2023>

⁴ Publicado el 10 de octubre de 2020 en el periódico oficial “El Estado de Jalisco”, consultable en: <https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/10-10-20-x.pdf>

⁵ Publicado el 19 de febrero de 2022 en el periódico oficial “El Estado de Jalisco”, consultable en: <https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/02-19-22-v.pdf>

motivo de haber ejercido su derecho a licencia por maternidad, en términos de lo previsto en el artículo 43 de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios.

3. Marco normativo

De conformidad a lo establecido en el 120 del Código Electoral del Estado de Jalisco, el Consejo General es el órgano de dirección superior del Instituto Electoral, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como de velar por el cumplimiento de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad en sus actividades.

Asimismo, con fundamento en el artículo 136 del citado ordenamiento legal, las comisiones internas temporales y permanentes contribuyen al desempeño de las atribuciones del Consejo General, se integran exclusivamente por consejeras y consejeros electorales designados por el Consejo General y podrán participar en ellas, con voz, pero sin voto, los consejeros representantes de los partidos políticos.

Además, cuentan con una secretaría técnica y, la presidencia será rotativa en forma anual entre quienes la integren. La secretaría ejecutiva del Consejo General colabora con las comisiones para el cumplimiento de las tareas que se les hayan encomendado, respecto de las cuales, deberán presentar un informe, dictamen o proyecto de resolución.

4. Atribuciones de la Comisión

De conformidad con el artículo 38 del Reglamento Interior, la Comisión tiene las siguientes atribuciones:

- Coordinar las acciones para incorporar la transversalidad e institucionalización de la perspectiva de género y no discriminación al interior del Instituto;
- Proponer al Consejo General las reformas necesarias para la incorporación de la igualdad de género y no discriminación en la normatividad interna;
- Proponer al Consejo General las políticas generales, criterios técnicos, y lineamientos sobre igualdad de género y no discriminación del instituto;

- Supervisar el programa anual de actividades sobre igualdad de género y no discriminación;
- Proponer al Consejo General un modelo de lineamientos para que los partidos prevengan, atiendan y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género;
- Recibir de la dirección un informe estadístico cada año calendario, con el objeto de construir bases de datos, diagnósticos, estadísticas, zonas de riesgo y patrones que permitan atender estructuralmente el problema de la violencia política de las mujeres en razón de género y proponer las políticas institucionales a prevenir dicho fenómeno;
- Analizar y revisar de forma permanente la legislación estatal electoral en materia de igualdad de género y no discriminación;
- Vigilar el cumplimiento de estrategias encaminadas a promover una cultura laboral libre de violencia y discriminación al interior del instituto;
- Supervisar los programas de formación en cultura de igualdad de género y no discriminación que impulsen la participación y el empoderamiento político de las mujeres;
- Proponer a la presidenta o el presidente la suscripción de convenios en materia de igualdad de género y no discriminación;
- Opinar respecto del contenido de materiales e instructivos de promoción de la cultura de igualdad de género y no discriminación elaborados por las direcciones del Instituto;
- Impulsar el desarrollo de proyectos de investigación y estudios sobre la materia;
- Coadyuvar en la vigilancia de los procedimientos para la participación paritaria entre los géneros en las candidaturas a cargos de elección popular del estado;
- Rendir los informes que le solicite el Consejo General;
- Invitar a servidores del Instituto o personas que determine necesarias a sus sesiones para que proporcionen información en materia de igualdad de género y no discriminación, cuando así lo estime conveniente; y
- Proponer al Consejo General los lineamientos para dar operatividad al principio de paridad en el registro de candidaturas e integración de los órganos de elección popular, así como para garantizar la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.

Asimismo, de conformidad a lo establecido en el artículo 21, párrafo 1, inciso A, fracción X del Reglamento Interior, la Comisión coadyuva a la Dirección Ejecutiva de

Prerrogativas a verificar que el registro y sustitución de candidaturas se apegue al principio constitucional de paridad de género y dé cumplimiento a las acciones afirmativas en materia electoral.

CAPÍTULO I. SESIONES CELEBRADAS POR LA COMISIÓN

Con el objetivo de proponer, discutir, consensar y aprobar los acuerdos necesarios para lograr la operatividad de las actividades propuestas en la agenda de trabajo y dar cuenta de los informes presentados por el Dirección, durante el periodo que se informa, la Comisión celebró **2** sesiones de carácter ordinario y **5** extraordinario, todas ellas en el año 2022, salvo mención expresa.

1.1. Sesiones ordinarias

Las sesiones ordinarias llevadas a cabo por la Comisión, tuvieron verificativo en las fechas y con la asistencia siguiente:

Asistentes		Fechas de sesión	
		22 marzo	29 septiembre
Integrantes	Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	✓	X ⁶
	Lic. Zoad Jeanine García González	X ⁷	✓
	Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	✓	✓
	Secretaria Técnica	✓	✓
Representantes de los partidos políticos	Representante del PAN	X	X
	Representante del PRI	X	X
	Representante del PRD	X	X
	Representante del PVEM	X	X
	Representante del PT	✓	✓
	Representante de MC	✓	✓

⁶ Licencia de maternidad

⁷ Vacaciones

	Representante de MORENA	X	X
	Representante de HAGAMOS	✓	✓
	Representante de FUTURO	X	✓

1.2. Sesiones extraordinarias

Las sesiones extraordinarias celebradas por la Comisión, se llevaron a cabo en las fechas y con la asistencia siguiente:

Asistentes		Fechas de sesión				
		3 marzo	9 mayo	26 agosto	8 nov	8 nov
Integrantes	Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	✓	✓	✓	X ⁸	X ⁹
	Lic. Zoad Jeanine García González	✓	✓	✓	✓	✓
	Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	✓	✓	✓	✓	✓
	Secretaria Técnica	✓	✓	✓	✓	✓
Representantes de los partidos políticos	Representante del PAN	X	X	X	✓	✓
	Representante del PRI	X	✓	X	X	X
	Representante del PRD	✓	✓	X	X	X
	Representante del PVEM	✓	X	X	X	X
	Representante del PT	✓	✓	✓	✓	✓
	Representante de MC	✓	X	X	✓	✓
	Representante de MORENA	✓	✓	✓	X	X
	Representante de HAGAMOS	✓	✓	✓	✓	✓
	Representante de FUTURO	✓	✓	✓	✓	✓

⁸ Licencia de maternidad

⁹ Licencia de maternidad

Cabe señalar que, de cada una de las sesiones celebradas por la Comisión, se elaboró un acta circunstanciada, la cual, al igual que los acuerdos e informes listados para su desahogo en la orden del día de cada sesión, están disponibles para su consulta en la página oficial de Internet del organismo electoral, con lo que se garantiza el derecho de acceso a la información de la ciudadanía¹⁰.

También, es importante destacar que, en cumplimiento al principio de máxima publicidad, las sesiones celebradas por la Comisión fueron transmitidas en el portal oficial de Internet del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

1.3. Acuerdos de la Comisión e informes de la Dirección

En las sesiones celebradas por la Comisión, se discutieron y aprobaron **5** acuerdos, asimismo, la Dirección presentó **7** informes.

Cabe precisar que **2** acuerdos más se sometieron directamente a consideración del Consejo para su aprobación, los cuales se detallan en el apartado correspondiente.

1.3.1. Acuerdos aprobados por la Comisión

En el interior de la Comisión, se proyectaron, discutieron y aprobaron **5** acuerdos, con las temáticas y en las sesiones siguientes:

No.	Número y tipo de Sesión	Fecha	Acuerdo
1	Primera Extraordinaria https://www.iepcjalisco.org.mx/transparencia/articulo-38/comisiones/2022-03-03/primera-sesion-extraordinaria-de-la-comision-de	3 marzo	Acuerdo de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual propone al Consejo General, la agenda de trabajo para la gestión de los asuntos de su competencia, durante el periodo comprendido de marzo de 2022 a febrero de 2023.
	Segunda Extraordinaria	9 mayo	

¹⁰ Vínculo <https://www.iepcjalisco.org.mx/transparencia/articulo-38/comisiones/2022?tid=538>

2	https://www.iepcjalisco.org.mx/transparencia/articulo-38/comisiones/2022-05-09/segunda-sesion-extraordinaria-de-la-comision-de		Acuerdo de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, mediante el cual propone al Consejo General, el Plan Ejecutivo para la construcción de lineamientos de paridad y acciones afirmativas, rumbo al Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.
3	Segunda Ordinaria https://www.iepcjalisco.org.mx/transparencia/articulo-38/comisiones/2022-09-29/segunda-sesion-ordinaria-de-la-comision-de-igualdad	29 septiembre	Acuerdo de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual propone al Consejo General, la modificación de la vigencia de la etapa conclusiva prevista en el Plan Ejecutivo para la Construcción de Lineamientos de Paridad y Acciones Afirmativas rumbo al Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.
4	Cuarta Extraordinaria https://www.iepcjalisco.org.mx/transparencia/articulo-38/comisiones/2022-11-08/sesion-extraordinaria-de-las-comisiones-unidas-de	8 noviembre	Acuerdo de las Comisiones de Igualdad de Género y No Discriminación, y de Asuntos de Pueblos Originarios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC) que propone al Consejo General, la metodología y guía temática para el desarrollo de la consulta previa, libre e informada, a las personas, pueblos y comunidades indígenas en materia de auto adscripción y acciones afirmativas, para la postulación de candidaturas a cargos de municipios y diputaciones del Congreso del Estado de Jalisco.
5	Quinta Extraordinaria https://www.iepcjalisco.org.mx/transparencia/articulo-38/comisiones/2022-11-08/quinta-sesion-extraordinaria-de-la-comision-de	8 noviembre	Acuerdo de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que propone al Consejo General, la metodología para la consulta estrecha y de participación activa de personas con discapacidad para la implementación de la acción afirmativa para la postulación de candidaturas e integración de cargos públicos municipales y diputaciones para

			el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.
--	--	--	---

1.3.2. Informes de la Dirección

En las sesiones celebradas por la Comisión, la Dirección presentó **7** informes, **3** de ellos de actividades, y **4** relativos al seguimiento del Registro Estatal de Personas Sancionadas por Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

1.3.2.1. Informes de actividades

En términos de lo previsto en el artículo 15, párrafo 1, fracción V, la Dirección presentó a la Comisión **2** informes trimestrales de los trabajos realizados en ese periodo, los informes fueron presentados en las sesiones y fechas siguientes:

No.	Número y tipo de Sesión	Fecha	Informe
1	Primera Ordinaria https://www.iepcjalisco.org.mx/transparencia/articulo-38/comisiones/2022-03-22/primera-sesion-ordinaria-de-la-comision-de-igualdad	22 marzo	Informe que rinde la titular de la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación, sobre las actividades realizadas durante el periodo de enero a marzo de 2022.
2	Segunda Ordinaria https://www.iepcjalisco.org.mx/transparencia/articulo-38/comisiones/2022-09-29/segunda-sesion-ordinaria-de-la-comision-de-igualdad	29 septiembre	Informe de actividades de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación de este Organismo Electoral, realizadas durante el periodo de abril a septiembre de 2022 dos mil veintidós.

1.3.2.2. Informe con motivo del Plan Ejecutivo

Aunado a la presentación de los informes de sus actividades, la Dirección presentó a la Comisión, otro más relativo a las acciones llevadas a cabo con motivo del Plan Ejecutivo “Construcción de lineamientos de paridad y acciones afirmativas rumbo al Proceso Electoral Concurrente 2023-2024”, en la sesión y fecha siguiente:

No.	Tipo de Sesión	Fecha	Informe
1	Tercera Extraordinaria https://www.iepcjalisco.org.mx/transparencia/articulo-38/comisiones/2022-08-26/tercera-sesion-extraordinaria-de-la-comision-de	26 agosto	Informe de actividades que rinde la Comisión y Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación sobre las actividades realizadas en el desarrollo del Plan Ejecutivo “Construcción de lineamientos de paridad y acciones afirmativas rumbo al Proceso Electoral Concurrente 2023 - 2024”.

1.3.2.3. Informes al seguimiento del Registro Estatal de Personas Sancionadas por Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 22, párrafo 1, fracción XIV del Reglamento Interior, la Comisión presentó 4 informes relativos al seguimiento del Registro Estatal de Personas Sancionadas por Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, en las sesiones siguientes:

No.	Número y tipo de Sesión	Fecha	Informe
1	Primera Extraordinaria https://www.iepcjalisco.org.mx/transparencia/articulo-38/comisiones/2022-03-03/primera-sesion-extraordinaria-de-la-comision-de	03 marzo	Informe que rinde la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, a la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, respecto del seguimiento del Registro Estatal de Personas Sancionadas por Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género de febrero de 2022.

2	Primera Ordinaria https://www.iepcjalisco.org.mx/transparencia/articulo-38/comisiones/2022-03-22/primera-sesion-ordinaria-de-la-comision-de-igualdad	22 marzo	Informe que rinde la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto del seguimiento del Registro Estatal de Personas Sancionadas por Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, de marzo de 2022.
3	Tercera Extraordinaria https://www.iepcjalisco.org.mx/transparencia/articulo-38/comisiones/2022-08-26/tercera-sesion-extraordinaria-de-la-comision-de	26 agosto	Informe que rinde la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, a la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, respecto del seguimiento del Registro Estatal de Personas Sancionadas por Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, agosto de 2022.
4	Segunda Ordinaria https://www.iepcjalisco.org.mx/transparencia/articulo-38/comisiones/2022-09-29/segunda-sesion-ordinaria-de-la-comision-de-igualdad	29 septiembre	Informe que rinde la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, a la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, respecto del seguimiento del Registro Estatal de Personas Sancionadas por Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, septiembre de 2022.

1.4. Acuerdos de la Comisión aprobados por el Consejo General

Posteriormente a su consenso y aprobación en la Comisión, de conformidad a lo previsto en el numeral 5, párrafo 2, fracción V del Reglamento Interior, los acuerdos fueron sometidos a consideración del Consejo General para su eventual aprobación en las sesiones, fechas y con las claves de identificación siguientes:

No	Tipo de Sesión	Fecha	Acuerdo
1	Ordinaria https://www.iepcjalisco.org.mx/sesiones-de-consejo/consejo-general/2022-04-28	28 abril	• IEPC-ACG-023/2022 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LAS AGENDAS DE TRABAJO PRESENTADAS POR LAS COMISIONES INTERNAS DE ESTE INSTITUTO
2	Extraordinaria https://www.iepcjalisco.org.mx/sesiones-de-consejo/consejo-general/2022-05-27	27 mayo	• IEPC-ACG-032/2022 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LINEAMIENTOS DE PARIDAD Y ACCIONES AFIRMATIVAS RUMBO AL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024
3	Ordinaria https://www.iepcjalisco.org.mx/sesiones-de-consejo/consejo-general/2022-10-27	27 octubre	• IEPC-ACG-053/2022 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA MODIFICAR EL PLAN EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LINEAMIENTOS DE PARIDAD Y ACCIONES AFIRMATIVAS RUMBO AL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024
4	Extraordinaria https://www.iepcjalisco.org.mx/sesiones-de-consejo/consejo-general/2022-11-18	18 noviembre	• IEPC-ACG-059/2022 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO QUE APRUEBA LA METODOLOGÍA PARA LA CONSULTA ESTRECHA Y DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACCIÓN AFIRMATIVA PARA LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS E INTEGRACIÓN DE CARGOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y DIPUTACIONES

			PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024
5	Extraordinaria https://www.iepcjalisco.org.mx/sesiones-de-consejo/consejo-general/2022-12-12	12 diciembre	• IEPC-ACG-061/2022 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO (IEPC) QUE APRUEBA LA GUÍA DE TEMAS Y LA CONVOCATORIA PARA LA CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA A LAS PERSONAS, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS EN MATERIA DE AUTOADSCRIPCIÓN Y ACCIONES AFIRMATIVAS, PARA LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS A CARGOS DE MUNÍCIPES Y DIPUTACIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

Asimismo, la Comisión sometió directamente a consideración del Consejo General, 2 acuerdos para la operatividad a la consulta a las personas con discapacidad, los cuales fueron discutidos y aprobados en las sesiones siguientes:

No.	Tipo de Sesión	Fecha	Acuerdo
1	Extraordinaria https://www.iepcjalisco.org.mx/sesiones-de-consejo/consejo-general/2022-12-12	12 diciembre	• IEPC-ACG-062/2022 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE MODIFICA LAS SEDES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS FOROS CONSULTIVOS Y APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA LA CONSULTA ESTRECHA Y DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACCIÓN AFIRMATIVA PARA LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS E INTEGRACIÓN DE CARGOS MUNICIPALES Y DIPUTACIONES PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024

2	Extraordinaria https://www.iepcjalisco.org.mx/sesiones-de-consejo/consejo-general/2023-01-12	12 enero 2023	• IEPC-ACG-001/2023 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LOS TEMAS Y PREGUNTAS MATERIA DE LA CONSULTA ESTRECHA Y DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACCIÓN AFIRMATIVA PARA LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS E INTEGRACIÓN DE CARGOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y DIPUTACIONES PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024
---	---	---------------	---

Las actividades realizadas en el año que se informa, se describen de manera detallada en los siguientes capítulos bajo el rubro, y de manera cronológica en cada uno de los tres ejes temáticos propuestos en la agenda institucional de la Comisión.

CAPÍTULO II. TRANSVERSALIZAR E INSTITUCIONALIZAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, INCLUSIÓN, INTERCULTURALIDAD Y DIVERSIDAD EN EL QUEHACER INSTITUCIONAL

A fin de lograr el objetivo de transversalizar e institucionalizar la perspectiva de género y no discriminación en el quehacer institucional, así como la sensibilización y capacitación del personal sobre conceptos básicos de género, diversidad sexual, discapacidad e interculturalidad, se llevaron algunos ejercicios en los que el personal participó activamente: cursos de capacitación, un taller, reuniones de trabajo y se gestionó la implementación de lengua de señas mexicana con la perspectiva de ser una institución incluyente.

2.1. Cursos de capacitación

- La Unidad de lo Contencioso Electoral (UTCE) del Instituto Nacional Electoral, impartió al personal del Instituto 2 cursos, con los temas y esquema de trabajo siguiente:

- Los días **20 y 22 de abril**, se impartió el tema “Capacitación y sensibilización en materia de atención a víctimas por violencia política contra las mujeres en razón de género y elaboración del análisis de riesgo” el cual, se desarrolló en dos sesiones, en formato virtual.
- El día **21 de abril**, se llevó a cabo la “Capacitación en materia de sustanciación y tramitación de las quejas interpuestas por violencia política contra las mujeres en razón de género”, misma que se llevó a cabo en las instalaciones del Instituto.



- Curso de capacitación denominado “Construir igualdad: por una cultura institucional con Enfoque Integrado de Género”, que tuvo como objetivo capacitar y

desarrollar competencias para impulsar la igualdad en el ámbito institucional, integrando la comunicación con perspectiva de género en las personas participantes.

La metodología para el desarrollo del curso fue híbrida, pues se implementó sesiones virtuales vía plataforma zoom; así como de manera presencial en el Aula del Instituto de Administración Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, ubicado en el Parque Agua Azul con dirección en Calzada las Palmas 89, La Aurora 44460, Guadalajara, Jalisco.

La capacitación se llevó a cabo a dos grupos, los días **9 10** de septiembre y **3 de octubre** de manera virtual, y **21 de septiembre** y **5 de octubre** de manera presencial.

Cabe señalar que, se realizó una extensiva invitación a los partidos políticos y agrupaciones políticas para participar en el segundo grupo.



2.2. Taller

Taller denominado “Hombres construyendo conciencia y relaciones igualitarias” impartido por el Dr. Armando Javier Díaz Camarena y la Dra. María Alejandra Salguero Velázquez especialistas en tema de masculinidades a desarrollarse, el cual se llevó a cabo en formato presencial, los días **25 y 27 de marzo**. en las instalaciones del Instituto Electoral, esta capacitación se impartió al personal del instituto para estar en condiciones de participar en las Jornadas para crear espacios libres de violencia.



2.3. Reuniones de trabajo

- Reuniones de trabajo convocadas los días **16 y 23 de febrero** y **1, 8 y 15 de marzo** por la Comisión con consejerías y equipos, así como titulares de las distintas áreas del Instituto para la creación y avances del curso taller para identificar, defender y atacar la violencia política hacia las mujeres en razón de género.
- Asistencia del personal integrante de la Comisión y Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación a las mesas de trabajo e integración de equipos regionales para combatir la violencia política hacia las mujeres en razón de género, el día **6 de marzo**, en San Pedro Tlaquepaque.



2.4. Vinculación interinstitucional

- Con el Centro de Investigación y Proyectos para la Igualdad de Género y el Comité de Participación Social Jalisco del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco los días **23 y 28 de febrero**, para colaborar en acciones para combatir la violencia política hacia las mujeres en razón de género.

2.5. Gestión de la Lengua de Señas Mexicana

Las personas en situación de discapacidad tienen los mismos derechos que todas y todos, sin embargo, enfrentan barreras para ejercerlos, como la desinformación y la falta de sensibilidad para la implementación de programas y políticas públicas, lo que limita sus oportunidades de su inclusión, y representa un acto discriminatorio.

Esta Comisión reconoce el compromiso social, de que las instituciones deben ser abiertas a cualquier persona e incluyentes, a fin de otorgar que todas tengan las mismas posibilidades de acceso a la información y puedan interactuar con su entorno.

Bajo esa perspectiva de inclusión, se realizaron las gestiones con la Asociación Jalisciense de Intérpretes Profesionales Traductores y Guías Intérpretes de Lengua

de Señas, para la contratación de intérpretes para las sesiones celebradas por el Consejo General, así como en las charlas sobre el 25N.



CAPÍTULO III. DIFUSIÓN, PROMOCIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EJERCICIO SUSTANTIVO DE DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LAS MUJERES, PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD Y PERSONAS DE LA COMUNIDAD DE LA DIVERSIDAD SEXUAL

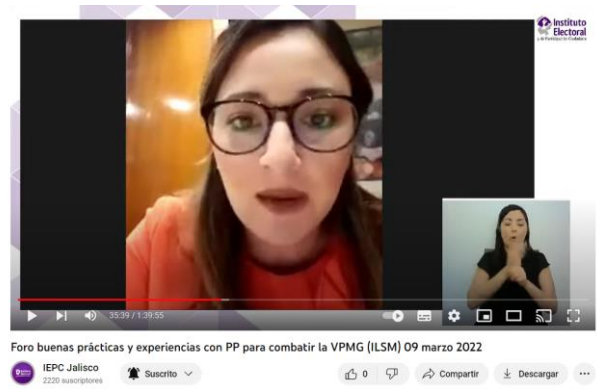
La activación de la promoción de los derechos políticos y electorales en el marco de los días conmemorativos y la capacitación especializada para el fortalecimiento del liderazgo y el ejercicio de los derechos políticos libre de violencia política contra las mujeres en razón de género, es parte fundamental para la visibilización y concientización entre las mujeres y grupos vulnerables para el ejercicio pleno de sus derechos político-electorales libres de violencia.

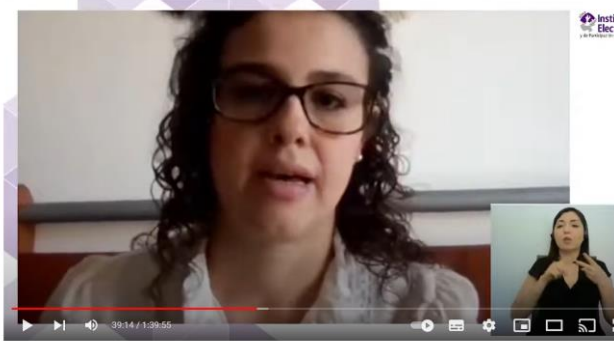
3.1. Conmemoración del 8 de marzo “Día internacional de la mujer”

En el marco del “Día internacional de la mujer”, el día **9 de marzo**, se llevó a cabo vía zoom el “Foro de experiencias y buenas prácticas para prevenir, atender, sancionar, reparar y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género desde los partidos políticos”, con la participación de dirigentes y representantes de los comités directivos y de las titulares de las áreas de género y promoción política de las mujeres de los partidos políticos.

Lo anterior con el objetivo de conocer de manera interna, cómo es que los partidos políticos erradican las formas de violencia política, la normativa interna que prevé tales conductas, así como la manera de brindar acompañamiento y sanciones aplicables.

La dinámica de esta actividad, se llevó a cabo mediante preguntas detonadoras que se realizaron a cada uno de los participantes.





Foro buenas prácticas y experiencias con PP para combatir la VPMG (ILSM) 09 marzo 2022

IEPC Jalisco 2220 suscriptores



Foro buenas prácticas y experiencias con PP para combatir la VPMG (ILSM) 09 marzo 2022

IEPC Jalisco 2220 suscriptores



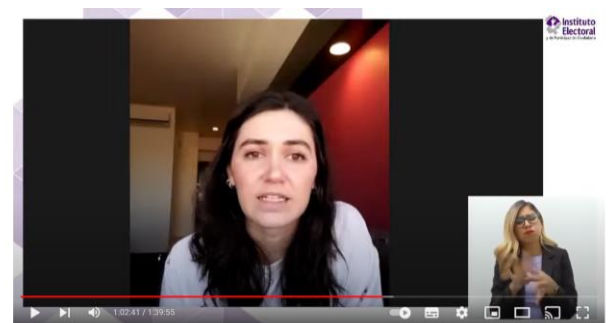
Foro buenas prácticas y experiencias con PP para combatir la VPMG (ILSM) 09 marzo 2022

IEPC Jalisco 2220 suscriptores



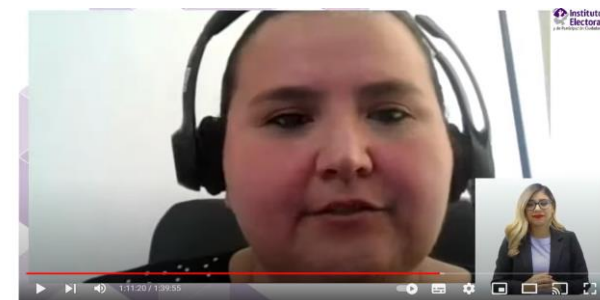
Foro buenas prácticas y experiencias con PP para combatir la VPMG (ILSM) 09 marzo 2022

IEPC Jalisco 2220 suscriptores



Foro buenas prácticas y experiencias con PP para combatir la VPMG (ILSM) 09 marzo 2022

IEPC Jalisco 2220 suscriptores



Foro buenas prácticas y experiencias con PP para combatir la VPMG (ILSM) 09 marzo 2022

IEPC Jalisco 2220 suscriptores



3.2. Conversatorio virtual: “La participación y representación política de las mujeres en el ámbito municipal”

Para esta Comisión, uno de los objetivos primordiales es vigilar el cumplimiento de las normas, las cuales hoy en día, si bien es cierto, nos permiten participar en el escenario político de una forma paritaria, también es cierto que esta convivencia podría ser no siempre de la manera más tersa que nos pensamos, nos imaginamos y que manera sustantiva lo dispone la ley; en esta medida, también nos ocupamos de hacerlo visible, de dotar de espacios y de proporcionar las herramientas pertinentes para lograr que el ámbito de la política transite o se traduzca del código de la violencia a uno en plena libertad e igualdad de géneros.

Así, como antesala para realizar un diagnóstico que permitiera identificar los principales obstáculos, limitaciones y dificultades para combatir la violencia política contra las mujeres en razón de género, se llevó a cabo el conversatorio “La participación y representación política de las mujeres en el ámbito municipal”, que se desarrolló en dos charlas:

- La primera de ellas, se llevó a cabo el **16 de marzo**, con el tema: “Elementos que inhiben la denuncia formal de VPCMRG para una participación con igualdad”, realizada por la Red de Apoyo de Mujeres Municipalistas A.C.

El propósito de este estudio, fue analizar los elementos cualitativos y cuantitativos posteriores a la elección, del por qué las mujeres candidatas no denunciaron la violencia política en razón de género, a pesar de contar con un andamiaje jurídico

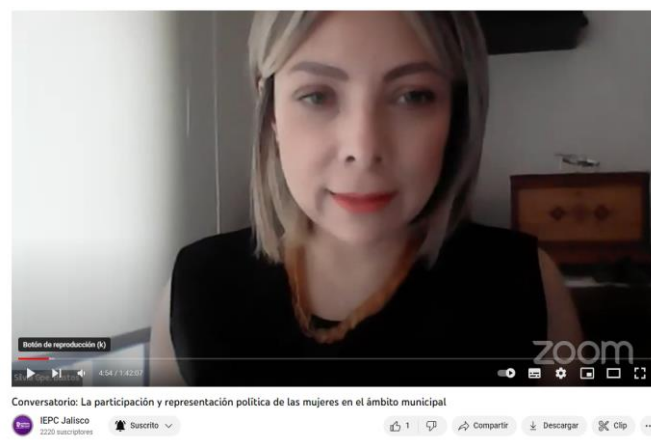
de vanguardia y de un esfuerzo de capacitación y de conformación de reglas equitativas y claras de participación por parte de las autoridades electorales.

Ejercicio que se complementó con la participación de las Presidentas Municipales, que dieron respuesta a preguntas denotadoras relacionadas con los temas de la invisibilización y normalización de la violencia política de género, la cultura de la denuncia, contenidos de capacitación y/o estrategias para impulsar desde el partido y/o desde las instituciones electorales a favor de generar la igualdad de oportunidades para el desarrollo político de mujeres y hombres, así como, la prevención y erradicación de la violencia política de género.

- Posteriormente, el **23 de marzo**, se presentó el “Estudio sobre experiencias políticas de mujeres. Proceso electoral 2020-2021”, de la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales (AMCEE) en colaboración con el Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE) y la Universidad Autónoma de México (UNAM).

Como resultado de este conversatorio, destaca la información relativa al índice de mujeres víctimas en los municipios de Jalisco, que no denunciaron la conducta de violencia política durante el pasado proceso comicial.

Ambos insumos, resultaron orientadores y concluyentes para el diseño del proyecto Jornadas para construir espacios libres de violencia política contra las mujeres en Jalisco, del cual se informa de manera detallada en este documento.





3.3. Conmemoración del “Día internacional de la Mujer Indígena”

En el marco del Día Internacional de la Mujer Indígena, **5 de septiembre**, en coordinación con la Comisión Estatal Indígena, ejecutó las actividades para la implementación de un taller a mujeres indígenas denominado “Herramientas para combatir la violencia política contra las mujeres en razón de género con perspectiva intercultural”, con el objetivo de reflexionar y compartir la participación política de las mujeres indígenas y la violencia política.

Dicho proyecto emanó como resultado de los trabajos de las mesas de diálogo que previamente organizó el Instituto referente a la construcción de los lineamientos de paridad y acciones afirmativas de cara al proceso electoral 2023-2024.

Las mujeres participantes provinieron del sur y del norte de nuestro estado, de los lugares en donde se concentra la mayor cantidad de población indígena, así como de la zona metropolitana de Guadalajara, por lo que se conformó un grupo de veinte asistentes que puntualmente acudieron al foro de la Comisión Estatal Indígena.

En calidad de ponente y facilitadora fungió la Doctora Georgina Cárdenas Acosta quién es especialista en Antropología Social por la ENAH e Investigadora posdoctoral del Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México (CIEG-UNAM).



3.4. Conmemoración del sufragio de las mujeres en México

El **19 de octubre**, en el marco de la conmemoración del 69 aniversario del voto de la mujer en México, se convocó a la sociedad en general a ser parte del reconocimiento a las mujeres jaliscienses que a través de su trayectoria y trabajo incesante han contribuido desde espacios lejanos del área metropolitana de Guadalajara, a la realización de acciones a favor de los derechos de las mujeres y las niñas, con el propósito de que se visibilicen sus contribuciones.

Las reconocidas fueron:

- **Nora Desiré Carmona Gómez de Tepatitlán de Morelos.** Creadora y coordinadora de la asociación civil Pintados de Azul que atiende niñas y niños con autismo y brinda acompañamiento a sus familias para alzar la voz y que nunca más les violenten.
- **Patricia Caro Barrera de Ocotlán.** Reconocida por su destacada incidencia en el servicio público, organizaciones sociales y colectivas que trabajan a favor de la inclusión y desarrollo integral de las personas en situación de discapacidad.
- **Martha Cecilia Covarrubias Ochoa de Zapotlán el Grande.** Distinguida por su labor en la Casa Hogar de Niñas Corazón de Ángel, centro que les ofrecen refugio, educación y atención emocional para que crezcan con amor y sean felices y productivas.
- **Bianca América Enríquez López de Colotlán.** Originaria de la comunidad wixárika de San Sebastián Teponahutlán, asesora jurídica de su localidad y promotora de la agenda de las mujeres de los pueblos originarios para hacerlas más visibles y erradicar la violencia de género.
- **Adriana Rocío Fernández Amaro de Puerto Vallarta.** Fundadora y presidenta de la organización Gestión Cuatro, que ejecuta proyectos de impacto social. Coordinadora y defensora de los derechos político-electorales de las mujeres en el distrito 5.

- **Brenda Sofía Gómez Gallardo de Lagos de Moreno.** Activista social desde la función pública y en diversas organizaciones de la sociedad civil; diseñó la primera política pública por la inclusión de las personas en situación de discapacidad en su municipio.
- **Rebeca Jiménez Mendoza de Puerto Vallarta.** Distinguida y reconocida como funcionaria. Creadora del diseño de los consejos municipales para la atención e inclusión de las Personas con discapacidad en 2004, iniciativa que trascendió a todos los municipios de la entidad.
- **Emma Lizeth Noriega Garza de Puerto Vallarta.** Integrante de las mesas de la alerta de género y de diálogo con víctimas indirectas del delito de feminicidio, colaboradora en acciones e incidencia por la defensa de los derechos de las mujeres y las niñas.
- **Norma Elizabeth Macías Aguirre de San Juan de los Lagos.** Como regidora impulsó diversas iniciativas por la igualdad, destacándose la creación del Centro Integral para la Mujer, que tiene por objetivo atender y acompañar a las mujeres de manera integral.
- **Verónica Navarro Patiño de Autlán de Navarro.** Formó parte del equipo que fundó la asociación civil Redes por la Discapacidad. Activista para gestionar apoyos hacia las niñas, a las juventudes y personas adultas con algún tipo de discapacidad en su municipio.
- **Maricela Páez Gutiérrez de Villa Purificación.** Colaboradora y autora de varios libros, profesora, conferencista, integrante de la red alianza ciudadana, política y activista por la participación política de la mujer en el distrito 18.
- **Xóchitl Penélope Calvillo García de San Juan de los Lagos.** Activista de diversas redes y espacios que promueven el empoderamiento político de las mujeres en el ámbito local. Cofundadora de Femsteam, espacio radiofónico sobre ciencia, tecnología y emprendimiento.



3.5. Conmemoración del día 25N “Día Naranja”

En el marco del 25N Día Naranja, de las campañas de las Naciones Unidas ÚNETE y “Únete a poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas”, y en los 16 días de activismo, se diseñaron y difundieron diversas infografías en las página y redes sociales oficiales del Instituto.



3.5.1. Iluminación de edificios

Se realizaron las gestiones con las áreas correspondientes, para la iluminación de los edificios sede el Instituto, en conmemoración del 25N.

3.5.2. Charlas virtuales

En el periodo que se informa, se realizaron 9 charlas virtuales, que se transmitieron en el canal oficial de *youtube*.

25N
DÍA NARANJA

charla virtual

Institucionalización de la perspectiva de género en las dependencias gubernamentales

Lunes
25 Jul.
10:00 hrs.

Impartida por
Mtra. Ana Léxit Rodríguez Chapula



Titular de la Relatoría Especial de los Derechos Humanos de las Mujeres y la Igualdad de Género de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco

Síguenos por:   **lepc Jalisco**

#TuVozEsElPoder  **IEPC Garantiza Derechos** 

25N
DÍA NARANJA

charla virtual

Prevención del hostigamiento y acoso sexual

Martes
25 Oct.
10:00 hrs.

Impartida por
Itzul Barrera Rodríguez



Titular de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación del Congreso del Estado de Jalisco

Síguenos por:   **lepc Jalisco**

#TuVozEsElPoder  **IEPC Garantiza Derechos** 

Las y los ponentes invitados, compartieron desde su muy particular punto de vista y ámbito de su ejercicio profesional, diferentes temáticas en torno a la violencia de género: los retos para combatirla, la prevención del hostigamiento y el acoso sexual, la obligación de la institucionalización de la perspectiva de género en las dependencias gubernamentales como política pública y acción afirmativa; la impartición de justicia con perspectiva de género, la actitud en el manejo del lenguaje y su correlación con el pensamiento y la acción como generadores de discriminación, macho-explicaciones en el ámbito político electoral y la menstruación y su gestión: otra cara de la violencia contra las mujeres y juzgar con perspectiva de género e interculturalidad.

CHARLAS EN EL MARCO DEL 25N			
FECHA	TEMA	PONENTE	LIGA DE CONSULTA
25 febrero	“Generar alianzas para impulsar acciones que fortalezcan el liderazgo político de las mujeres”	Muriel Salinas Díaz, integrante de la “Red Nacional Mujeres en Plural”	https://www.youtube.com/watch?v=FljmRCFRgn4
25 mayo	“Atención de la VPMG en la Contraloría del Estado”		https://www.youtube.com/watch?v=BHplh8fqwlk&t=1s

		Licenciada Karla Isabel Rangel Isas, directora Jurídica de la Contraloría	
25 junio	“Lenguaje, pensamiento y acción: como se gesta la discriminación desde el lenguaje”	Dra. Alicia Ocampo Jiménez, feminista, profesora y activista	https://www.youtube.com/watch?v=gJKrzPMkV8I
25 julio	“Institucionalización de la perspectiva de género en las dependencias gubernamentales”	Mtra. Ana Léxit Rodríguez Chapula, titular de la relatoría especial de los Derechos Humanos de las Mujeres y la Igualdad de Género de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco	https://www.youtube.com/watch?v=snMQg55_Gu4&t=33s
25 agosto	“Macho-explicaciones en el ámbito político electoral”	Magistrado Sergio Arturo Guerrero Olvera, integrante de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	https://www.youtube.com/watch?v=gGEeWx3_4_o
25 octubre	“Prevención del hostigamiento y acoso sexual”	Itzul Barrera Rodríguez, abogada, feminista y activista fundadora de la paritarias.	https://www.youtube.com/watch?v=4IPZ1P6Muw4
25 Noviembre	“Justicia con perspectiva de género”	Fany Lorena Jiménez Aguirre, Magistrada de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco Sergio Arturo Guerrero Olvera, Magistrado de la Sala Regional	https://www.youtube.com/watch?v=TZ52eddl6_Q

		Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación Rubén Jesús Lara Patrón Durante, Magistrado Presidente de la Sala Especializada	
25 enero 2023	“Menstruación y su gestión otra cara de la violencia contra las mujeres”	Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido, especialista en Políticas Públicas con Perspectiva de Género, consultora y conferencista	https://www.youtube.com/watch?v=sv1w7haGojA
24 febrero 2023	“Juzgar con perspectiva de género e interculturalidad”	Roselia Bustillo Marín	

3.6. Días de activismo

A partir del 25N, se celebra la campaña internacional anual, de la campaña “UNETE” de la ONU “16 Días de activismo contra la violencia de género”, que se extiende hasta el 10 de diciembre “Día de los Derechos Humanos”.

Con motivo de los días de activismo, se llevaron a cabo una serie de acciones dirigidas a crear consciencia de la urgente necesidad de poner fin a todo tipo de violencia en contra de las mujeres, adolescentes y niñas.

3.6.1. Presentación de la “Convención sobre derechos político-electorales de la población LGBTTTTIQA+ en el continente americano”

A cargo de las Consejeras Jeanine García y Claudia Vargas, en el marco de la Feria Internacional del Libro 2022, el **28 de noviembre**, se realizó la presentación de la

Convención sobre derechos político-electorales de la población LGBTTTTIQA+ en el continente americano.

El Instituto, junto con otros institutos y tribunales electorales del país se sumó a la iniciativa del Congreso de la Unión y personas expertas de catorce países para elaborar y adoptar la “Declaración sobre Derechos Político-Electorales de la Población LGBTTTTIQA+ en el Continente Americano”.

La Declaración LGBTTTTQA+ es un documento estructurado a partir del reconocimiento de principios, en el que se incluyen diferentes garantías dirigidas a los Estados, para que las personas con orientación sexual, identidad de género, expresión de género y características sexuales no normativas puedan acceder y participar en los escenarios democráticos en condiciones de igualdad y libre de discriminación.



Vínculo <https://www.youtube.com/watch?v=laaR8RkhgdU>

3.6.2. Panel “Sentencias emblemáticas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género”

De la mano de las Consejeras Jeanine García y Claudia Vargas, el **30 de noviembre**, en el marco de la Feria Internacional del Libro, se realizó el Panel “Sentencias emblemáticas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género”, en el stand del Instituto, participaron como ponentes, Bianca América Enríquez López, representante de la Organización de Mujeres G-10 Jalisco, el

Magistrado Sergio Arturo Guerrero Olvera, y la Magistrada Gabriela del Valle Pérez, Presidente e integrante respectivamente, de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Esta Comisión reconoce la importancia de revisar, observar y dar seguimiento al trabajo que realizan los tribunales electorales en el posicionamiento de sus sentencias y criterios que emiten para juzgar con perspectiva de género, y con el enfoque de igualdad de derechos, pues contribuyen a visibilizar las condiciones de desventaja de los diferentes grupos sociales, las brechas de desigualdad de género y estereotipos que impiden u obstaculizan el ejercicio pleno de sus derechos político-electorales, así como su participación en la toma de decisiones en los espacios público y político.



3.6.3. Presentación del libro “Los sueños de la niña de la montaña” de Eufrosina Cruz Mendoza

El **1 de diciembre**, gracias al trabajo desplegado por las Consejerías integrantes de la Comisión, se logró llevar a cabo de viva voz por parte de la Diputada Federal Eufrosina Cruz Mendoza, la presentación de su libro “Los sueños de la niña de la montaña”, publicación que relata la historia de una zapoteca que, con su destacada trayectoria política y aportes en favor del ejercicio de los derechos de las mujeres

indígenas, razón que ha transformado positivamente al país. Dicha actividad se realizó en la sala de sesiones de la Junta Local Ejecutiva del INE en Jalisco.



3.6.4. Foro de Reflexión “Los derechos humanos en Jalisco desde una perspectiva de inclusión e interculturalidad”

En el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos, **9 de diciembre**, se llevó a cabo el Foro de Reflexión “Los derechos humanos en Jalisco desde una perspectiva de inclusión e interculturalidad”.

Las Consejeras Jeanine García y Claudia Vargas, destacaron como importante y valioso el evento, por el día que se conmemora y al tratarse del cierre de los 16 días de activismo.

El foro, se planteó con la intención de impulsar la reflexión de los derechos humanos desde el enfoque de diferentes grupos: comunidades y pueblos indígenas, de la diversidad sexual, de las juventudes y de las personas en situación de discapacidad.

Participaron en representación de los pueblos y comunidades indígenas Sitlali Chino Carrillo, de la comunidad de la diversidad sexual José Benjamín González Mauricio, la joven Margarita B. Rosas Huerta, y de las personas en situación de discapacidad Diego Hernández Ángeles.

Vínculo <https://www.youtube.com/watch?v=4FRf37llg6Q>

3.7. Jornadas para construir espacios libres de violencia política contra las mujeres en Jalisco

A la par del incremento en la participación y la representación política de las mujeres, se ha registrado un aumento de casos de violencia política contra las mujeres en razón de género.

Los estudios presentados en el Conversatorio: “La participación y representación política de las mujeres en el ámbito municipal”, revelaron que, en el pasado proceso electoral, el 83% de las candidaturas sufrieron algunas de las expresiones que constituyen violencia política, asimismo que en los municipios, el 35% de las mujeres no denunciaron la violencia por desconocimiento.

Ante tal escenario, aunado a las conclusiones de las reuniones denominadas “Recuperando la voz de las mujeres en el proceso electoral 2020-2021”, realizadas en el mes de agosto del año 2021, se identificaron diversas problemáticas que dieron lugar a la creación de un proyecto estratégico, consistente en la implementación de un curso, en modalidad de taller, en el que se establecieron las bases conceptuales, metodológicas y herramientas para resignificar el espacio político en que se desenvuelven las mujeres y generar las condiciones para combatir la violencia política de género.

Es así que, el curso taller se diseñó para la capacitación, orientación y apoyo de las personas servidoras públicas electas y designadas en los 125 municipios y en el Congreso del Estado de Jalisco, en el que se identificaron conductas violentas, se proporcionó la orientación sobre la ruta para su atención y denuncia, se construyó una agenda y red de apoyo, así como una caja de herramientas.

3.7.1 Rueda de prensa

El 19 de abril, se llevó a cabo una rueda de prensa para presentar y dar a conocer a la ciudadanía, el lanzamiento del proyecto “Jornadas para construir espacios libres de Violencia Política contra las mujeres en Jalisco”.

En su presentación, se hizo hincapié en que, si bien, se tiene un avance significativo en el tema de las normas de paridad, pasa lo contrario en cuanto al tema de las conductas de la violencia política contra las mujeres en razón de género, conducta que continua y va en aumento, encontrando nuevas y sofisticadas formas de manifestarse por lo que el trabajo por hacer era por demás desafiante.

Las acciones propuestas en el proyecto, permitirían abatir este fenómeno desde su origen estructural y con una visión cimentada y fundamentada en la capacitación, la instrucción y la formación con un fin último, el de transitar de los espacios públicos políticos convulsos a un espacio libre de violencia en nuestra entidad, es decir, la implementación de un curso presencial en formato de taller, con el que el Instituto electoral saldría a ejecutarlo en todos y cada uno de los municipios que componen el Estado de Jalisco y el Congreso de nuestra entidad.



3.7.2. Firma de convenios marcos de colaboración

El 11 de mayo, se llevó a cabo la firma de convenios marcos de colaboración entre el Instituto Electoral y Municipios aliados en la implementación y desarrollo del proyecto: “Jornadas para construir espacios libres de violencia política contra las mujeres en razón de género”.





Es así que, a la fecha se han firmado un total de **57** convenios marco de colaboración con las presidencias municipales, en los que se establecieron los mecanismos de participación, colaboración y coordinación para la implementación del programa estratégico institucional.



Los presidentes y regidores coincidieron en la necesidad de efectuar este tipo de talleres, confirmado la voluntad para apoyar estas actividades como parte fundamental de la capacitación a sus servidores públicos.

3.7.3. Cursos taller

En esa medida, se han llevado a cabo un total de **30** cursos taller: en los **26** municipios encabezados por presidentas municipales y en **4** municipios de la zona metropolitana de Guadalajara; **10** de ellos se realizaron de manera virtual y **20** de manera presencial, en los que, ha colaborado un grupo multidisciplinario de servidoras y servidores públicos adscritos a las diferentes áreas que conforman este Instituto, de tal forma que, **14** personas del funcionariado electoral han participado en la impartición e instrucción del mismo.

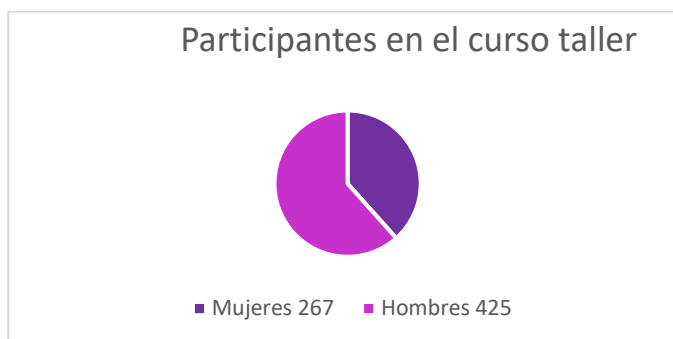
En la siguiente tabla se enlistan los municipios y fechas en que se ha llevado a cabo el curso-taller.

CURSOS-TALLER PARA CONSTRUIR ESPACIOS LIBRE DEL VIOLENCIA					
No.	Municipio	Fecha	Participación		
			Mujeres	Hombres	Total
1	Amacueca	18 mayo	14	27	41
2	Arandas	26 mayo	13	29	42
3	Atenguillo	2 junio	5	16	21
4	Atengo	8 junio	4	17	21
5	Atoyac	16 junio	7	15	22
6	Hostotipaquillo	21 junio	11	18	29
7	Huejucar	28 junio	7	17	24
8	Huejuquilla el Alto	29 junio	4	10	14
9	San Pedro Tlaquepaque	24 agosto	31	91	128
10	Tlajomulco	1 septiembre	16	35	51
11	Zapopan	9 septiembre	4	22	26

12	Tonalá	22 septiembre	13	26	39
13	San Marcos	4 octubre	15	9	24
14	Guadalajara	6 octubre	25	15	40
15	Villa Purificación*	28 octubre	7	5	12
16	Talpa de Allende	3 noviembre	13	8	21
17	San Sebastián del Oeste	4 noviembre	5	6	11
18	Zacoalco de Torres	14 noviembre	13	20	33
19	Unión de San Antonio,	17 noviembre	1	1	2
20	San Julián		12	18	30
21	San Martin de Bolaños*	09 diciembre	9	5	14
22	Mixtlán Santa María de los Ángeles Tuxpán Santa María del Oro*	13 diciembre	11	8	19
23			2	1	3
24			1	0	1
25			1	1	2
26	Unión de Tula, San Cristóbal de la Barranca*	14 diciembre	5	3	8
27					
28	Tolimán Yahualica de González Gallo Totatiche*	16 de febrero	12	2	14
29					
30					
Total			267	425	692

* Taller virtual

Como se desprende del cuadro anterior, a la fecha en que se rinde este informe, han sido capacitadas en el curso taller **692** personas servidoras públicas con distintos cargos, **267** mujeres y **425** hombres.



3.7.3.1. Agenda y red de apoyo

Para implementar lo aprendido en el curso taller, se les proporcionó a las participantes herramientas metodológicas para la elaboración de una agenda y crear una red de apoyo particular, a fin de que contaran con una red focalizada en su municipio que impulsara una agenda de prevención, erradicación, acompañamiento y combate a la violencia política contra las mujeres en razón de género.

Para lograr tal objetivo, se propuso a las servidoras públicas, que las agendas y redes de apoyo generadas, fueran tituladas, manejadas y administradas por ellas mismas, bajo la estrategia y responsabilidad a su cargo, siendo garantes y ejecutoras de su diseño, las cuales, operan mediante un chat que se alimenta con información relevante y pertinaz proporcionada por la Dirección.

3.7.3.2. Caja de herramientas

Con el apoyo de las Direcciones responsables, se elaboró de manera impresa y digital una recopilación de material informativo y de apoyo, una caja de herramientas para ser consultado en el vínculo <http://www.iepcjalisco.org.mx/igualdaddegenero/jornadas-para-construir-espacios-libres-de-violencia-politica-contra-las-mujeres-en-jalisco/>.

Las herramientas proporcionadas, resultan orientadoras para que las servidoras públicas conozcan sus derechos y obligaciones, el directorio de autoridades y de las áreas de los partidos políticos que atienden casos de violencia política contra las mujeres en razón de género, y tengan acceso a la Guía del Poder, utilizada como una forma de llamar la atención de las mujeres hacia maneras de incrementar su poder, no sólo dentro de los difíciles y aun hostiles procesos políticos y económicos, sino también en sus propias vidas.



3.7.3.3. Galería fotográfica de los talleres

- En el municipio de Amacueca



- En el municipio de Arandas



- En el municipio de Atenguillo



- En el municipio de Atengo



- En el municipio de Atoyac



- En el municipio de Hostotipaquillo



- En el municipio de Huejucar



- En el municipio de Huejuquilla el Alto



- En el municipio de San Pedro Tlaquepaque



- En el municipio de Tlajomulco de Zúñiga



- En el municipio de Zapopan



- En el municipio de Tonalá



- En el municipio de San Marcos



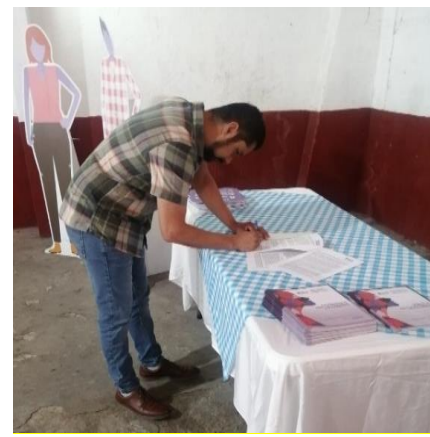
- En el municipio de Guadalajara



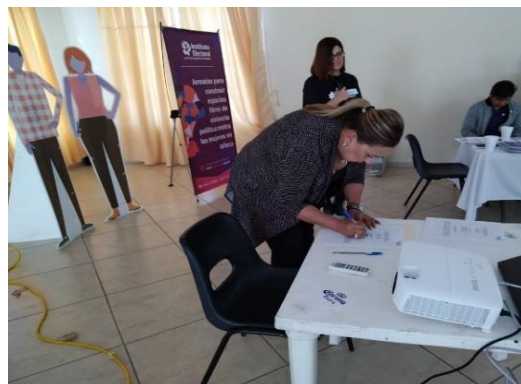
- En el municipio de Talpa de Allende



- En el municipio de San Sebastián del Oeste



- En el municipio de Zacoalco de Torres



- En el municipio de Unión de San Antonio y San Julián



CAPÍTULO IV. REVISIÓN Y OBSERVANCIA A LA LEGISLACIÓN, ACCIONES AFIRMATIVAS Y PRECEDENTES JURISDICCIONALES

La revisión y análisis de los lineamientos de paridad y acciones afirmativas implementados en procesos electorales pasados, permite identificar los avances en la participación política de las mujeres, las experiencias exitosas y definir nuevas estrategias que fortalezcan las acciones que en un futuro se lleven a cabo.

La observación y seguimiento a los criterios que emiten los tribunales en sus resoluciones para juzgar con perspectiva de género, y con el enfoque de igualdad de derechos, contribuyen al conocimiento de las condiciones de desventaja de los

diferentes grupos sociales, las brechas de desigualdad de género y estereotipos que impiden u obstaculizan el ejercicio pleno de sus derechos político-electorales.

Así, el análisis y la evaluación de resultados y de los nuevos criterios, son herramientas imprescindibles para que los órganos electorales implementemos mejores y eficaces estrategias y acciones que se plasmen en agendas de trabajo, reglamentos y lineamientos que contribuyen a lograr la igualdad sustantiva e incluyente en la participación política, así como prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia política en razón de género.

4.1. Plan Ejecutivo para la “Construcción de Lineamientos de Paridad y Acciones Afirmativas rumbo al Proceso Electoral Concurrente 2023-2024”

Con la finalidad de dar cumplimiento a las sentencias emitidas por el Tribunal del Estado, que vincularon a este Instituto para la implementación de acciones afirmativas de cara al próximo proceso electoral, y en ejercicio de la atribución prevista en el artículo 38, fracción XVI del Reglamento Interior de este órgano electoral, esta Comisión se abocó a la creación y diseño del Plan Ejecutivo para la “Construcción de Lineamientos de Paridad y Acciones Afirmativas rumbo al Proceso Electoral Concurrente 2023-2024”, el cual, fue aprobado el 27 de mayo por el Consejo General, mediante acuerdo IEPC-ACG-032/2022.

En el Plan Ejecutivo, se propuso la creación de un espacio de análisis y deliberación, se estableció una metodología para consultar a los grupos e interés, actores clave y ciudadanía, con el objetivo de reunir propuestas e información que permita a este órgano electoral, garantizar el cumplimiento de paridad y las acciones afirmativas teniendo como prioridad a las personas indígenas, de la diversidad sexual, en situación de discapacidad, mujeres, juventudes, migrantes y jaliscienses residentes en el extranjero.

Las etapas y fechas aprobadas para la ejecución del Plan Ejecutivo, fueron las siguientes:

No	Etapas	Fecha
1	Elaboración y aprobación del Plan de Ejecutivo en Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación	9 de mayo

2	Presentación del Plan de Ejecutivo	12 de mayo
3	Aprobación del Plan Ejecutivo por el Consejo General y orden de publicación de la convocatoria pública	27 de mayo
4	Solicitud de investigaciones a entes, investigadoras e investigadores, instituciones académicas	30 de mayo
5	Publicación de la convocatoria y apertura del espacio virtual donde se aloja el formulario relativo a la participación ciudadana virtual	31 de mayo
6	Ejecución de mesas de trabajo	31 de mayo a 27 de junio
7	Conclusión de la convocatoria y cierre de recepción de propuestas e investigaciones.	15 de julio
8	Sistematización de los resultados	Del 18 al 29 de julio
9	Elaboración de ensayos de las personas especialistas	Del 1 al 22 de agosto
10	Presentación del informe final de resultados ante la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación	26 de agosto
11	Presentación de proyecto de lineamientos	Del 1 al 30 de septiembre
12	Mesas de trabajo para la discusión y análisis de los lineamientos con los partidos políticos	
13	Fecha de aprobación del acuerdo que contiene los lineamientos de paridad y acciones afirmativas aplicables al acceso efectivo a las postulación e integración de cargos públicos municipales y diputaciones del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, en la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación	
14	Fecha de aprobación del acuerdo y lineamientos de paridad y acciones afirmativas aplicables al acceso efectivo a las postulación e integración de cargos públicos municipales y diputaciones del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, en el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.	

4.1.1. Elaboración de ensayos por personas especialistas

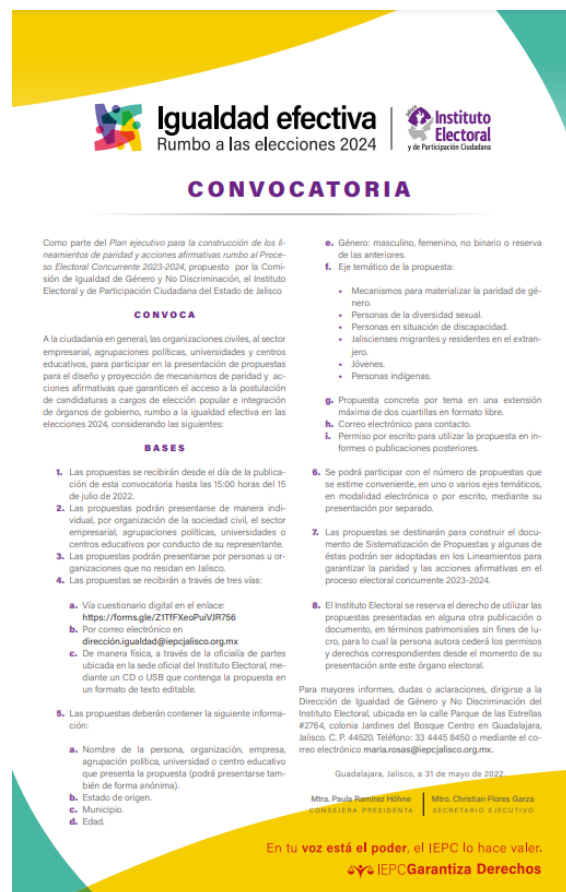
Como un primer mecanismo para reunir propuestas, esta Comisión gestionó la participación de especialistas en los tópicos de cada uno de los grupos de interés, para que bajo su autoría realizaran un ensayo crítico y constructivo con conclusiones, recomendaciones y definición de las reglas para dar operatividad al

principio de paridad y acciones afirmativas de cara al próximo proceso electoral, se recibieron un total de 4 trabajos.

No	Tema	Autor
1	Mecanismos de representación para la ciudadanía mexicana residente en el extranjero	Daniel Tacher Contreras
2	La juventud como parte de lo público	Gema N. Morales Martínez
3	Representatividad político indígena	Roselia Bustillo
4	Retos de las acciones afirmativas para la comunidad LGBTTTIQ+ en Jalisco	Omar de la Cruz Carillo

4.1.2. Convocatoria

Una vez aprobada la convocatoria, se realizó una amplia difusión en la página y redes sociales oficiales del Instituto, en los dos diarios de mayor circulación, y mediante su colocación en edificios de agrupaciones políticas, universidades públicas y privadas, así como de instituciones aliadas estratégicas



Igualdad efectiva
Rumbo a las elecciones 2024

CONVOCATORIA

Como parte del Plan ejecutivo para la construcción de los lineamientos de paridad y acciones afirmativas rumbo al Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, propuesto por la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco

CONVOCA

A la ciudadanía en general, las organizaciones civiles, al sector empresarial, agrupaciones políticas, universidades y centros educativos, para participar en la presentación de propuestas para el diseño y proyección de mecanismos de paridad y acciones afirmativas que garanticen el acceso a la postulación de candidaturas a cargos de elección popular e integración de órganos de gobierno, rumbo a la igualdad efectiva en las elecciones 2024, considerando las siguientes:

BASES

- Las propuestas se recibirán desde el día de la publicación de esta convocatoria hasta las 15:00 horas del 15 de julio de 2022.
- Las propuestas podrán presentarse de manera individual, por organización de la sociedad civil, el sector empresarial, agrupaciones políticas, universidades o centros educativos por conducto de su representante.
- Las propuestas podrán presentarse por personas u organizaciones que no residan en Jalisco.
- Las propuestas se recibirán a través de tres vías:
 - Vía cuestionario digital en el enlace: <https://forms.gle/Z1TFXeoPuVIR756>
 - Por correo electrónico en direccion.igualdad@iepcjalisco.org.mx
 - De manera física, a través de la oficina de partes ubicada en la sede oficial del Instituto Electoral, mediante un CD o USB que contenga la propuesta en un formato de texto editable.
- Las propuestas deberán contener la siguiente información:
 - Nombre de la persona, organización, empresa, agrupación política, universidad o centro educativo que presenta la propuesta (podrá presentarse también de forma anónima).
 - Estado de origen.
 - Municipio.
 - Edad.
- El Género: masculino, femenino, no binario o reserva de las anteriores.
- Eje temático de la propuesta:
 - Mecanismos para materializar la paridad de género.
 - Personas de la diversidad sexual.
 - Personas en situación de discapacidad.
 - Jaliscienses migrantes y residentes en el extranjero.
 - Jóvenes.
 - Personas indígenas.
- Propuesta concreta por tema en una extensión máxima de dos cuartillas en formato libre.
- Correo electrónico para contacto.
- Permiso por escrito para utilizar la propuesta en informes o publicaciones posteriores.
- Se podrá participar con el número de propuestas que se estime conveniente, en uno o varios ejes temáticos, en modalidad electrónica o por escrito, mediante su presentación por separado.
- Las propuestas se destinarán para construir el documento de Sistematización de Propuestas y algunos de estas podrán ser adoptadas en los Lineamientos para garantizar la paridad y las acciones afirmativas en el proceso electoral concurrente 2023-2024.
- El Instituto Electoral se reserva el derecho de utilizar las propuestas presentadas en alguna otra publicación o documento, en términos patrimoniales sin fines de lucro, para lo cual la persona autora cederá los permisos y derechos correspondientes desde el momento de su presentación ante este órgano electoral.

Para mayores informes, dudas o aclaraciones, dirigirse a la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral, ubicada en la calle Parque de las Estrellas #2764, colonia Jardines del Bosque Centro en Guadalajara, Jalisco. C.P. 44520. Teléfono: 33 4445 8450 o mediante el correo electrónico maria.nolas@iepcjalisco.org.mx.

Guadalajara, Jalisco, a 31 de mayo de 2022.

Mrs. Paola Ramírez Roldán
CONSEJERA PRESIDENTA

Mtro. Christian Flores Saura
SECRETARIO EJECUTIVO

En tu voz está el poder. el IEPC lo hace valer.
IEPCGarantiza Derechos

4.1.3. Ciclo de mesas de trabajo

Con la realización de las mesas de trabajo se logró el acercamiento de mujeres y hombres especialistas, representaciones de organizaciones sociales, academia e instituciones gubernamentales para que compartieran sus experiencias, dialogaran y e intercambiaban información útil para la construcción de una propuesta efectiva en beneficio de los grupos históricamente discriminados y en desventaja en la participación y representación política en el estado de Jalisco.

La participación registrada en cada una de las 7 mesas de trabajo fue la siguiente:

MESA	Eje temático	Fecha	Participantes	
			Mujeres	Hombres
1	Mecanismos para materializar la paridad	31 de mayo	8	1
2	Personas de la diversidad sexual	2 de junio	2	7
3	Personas en situación de discapacidad	7 de julio	4	6
4	Juventudes	14 de junio	8	5
5	Migrantes y residentes en el extranjero	17 de junio	5	8
6	Indígenas	27 de junio	6	5
	a) Interior del estado			
	b) Área metropolitana		7	1
7	Partidos políticos con los temas:	28 de junio	2	6
	a) Paridad y personas indígenas			
	b) Diversidad sexual y personas en situación de discapacidad	29 de junio	1	5
	c) Personas migrantes residentes en el extranjero y juventudes	30 de junio	2	5
	Totales		45	49



4.1.4. Presentación de propuestas por otros medios

Con el objetivo de reunir un mayor número de participaciones, se estableció en la convocatoria, la posibilidad de que, de manera individual, organizaciones de la sociedad civil, del sector empresarial, partidos políticos, agrupaciones políticas, universidades o centros educativos tuvieran la posibilidad de presentar propuestas mediante un cuestionario digital, correo electrónico o en la oficialía de partes ubicada en la sede oficial del Instituto Electoral, en total se recibieron **15** propuestas:

Cantidad	Tema
4	Diversidad sexual
4	Discapacidad
2	Personas de la comunidad indígena
2	Paridad de género
2	Residentes en el extranjero
1	Juventudes

4.1.5 Galería fotográfica de las mesas de trabajo

Mesa “Mecanismos para materializar la paridad”



Mesa “Personas de la diversidad sexual”



Mesa “Personas en situación de discapacidad”



Mesa “Migrantes residentes en el extranjero”



Una vez concluido el ciclo de las mesas de trabajo, cerrada la participación en la convocatoria ciudadana, así como compiladas las investigaciones, se llevó a cabo la sistematización de los resultados en un informe final que fue presentado por la Dirección a la Comisión, documento que puede ser consultado en el vínculo: <https://www.iepcjalisco.org.mx/transparencia/articulo-38/comisiones/2022-08-26/tercera-sesion-extraordinaria-de-la-comision-de->

Cabe señalar que, si bien la fecha de conclusión de la última etapa del Plan Ejecutivo ha fenecido, aún subsisten actividades pendientes por cumplimentar, esto es, esta Comisión consideró pertinente atender los criterios de orden convencional, constitucional y jurisprudencial que den sustento a la implementación de acciones afirmativas; tales como, la realización de consultas previas e informadas dirigidas a determinados grupos en situación de desventaja que pudieran resultar afectados con su ejecución.

En tal virtud, se modificó la vigencia de la etapa conclusiva prevista en el Plan Ejecutivo, para llevar a cabo una consulta a las personas con discapacidad.

4.2. Consulta estrecha y participación activa de las personas con discapacidad

Como se precisó en el apartado correspondiente de acuerdos, a propuesta de esta Comisión, el 18 de noviembre, el Consejo General aprobó mediante acuerdo IEPC-ACG-059/2022, la metodología para llevar a cabo una consulta estrecha y participación activa de las personas con discapacidad.

En el mencionado acuerdo, se establecieron las etapas y fechas de la consulta, los actos que se llevarían a cabo en cada uno de estos periodos, los municipios en que realizarían los foros consultivos, las formas de participación, y los temas y preguntas que serían materia de este ejercicio.

Asimismo, previa anuencia solicitada por la Secretaría Ejecutiva, se logró la participación de diversos organismos: como órganos garantes en la consulta, la Comisión Estatal de Derechos Humanos y el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, quienes fungieron como testigos para de ser el caso, garantizar el respeto a los derechos humanos y el derecho a la información en todo momento.

Como instancia de acompañamiento participó el Congreso del Estado, en virtud que del resultado de la consulta puede trascender a una reforma legislativa en favor de los derechos político-electorales de las personas con discapacidad.

La Dirección de Inclusión a Personas con Discapacidad de la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría General de Gobierno, intervino como órgano técnico asesor en el proceso de consulta, al ser un órgano especializado para aportar conocimiento, asesoría, metodología, información sustantiva y análisis especializado al proceso de consulta.

4.2.1. Calendarización de las etapas

A la fecha en que se presenta este informe, transcurre la etapa de valoración de propuestas, opiniones y planteamientos producto de la consulta, en la metodología aprobada, se establecieron las etapas y fechas para su realización siguientes:

Etapas	Fechas
a. Preparatoria	19 de noviembre al 11 de diciembre de 2022
b. De convocatoria	12 de diciembre de 2022 al 7 de enero de 2023
c. Informativa	8 al 29 de enero de 2023
d. De consulta	30 de enero al 19 de febrero de 2023
e. De valoración de propuestas, opiniones y planteamientos	20 al 26 de febrero de 2023
f. De seguimiento de acuerdos	27 de febrero al 5 de marzo de 2023

4.2.2. Etapa preparatoria

Como acto preparatorio y con el apoyo de las direcciones y áreas del Instituto, la Comisión llevó a cabo diversas acciones, en principio, se contextualizó el grupo al cual se dirigiría la consulta, para lo cual, se tomó en consideración la información estadística del Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, a fin de identificar el porcentaje de población en situación de discapacidad, limitación o con algún problema o condición mental en cada municipio de la entidad para determinar, en cuáles de ellos se llevarían a cabo los foros consultivos.

Como un primer acercamiento con las organizaciones de la sociedad civil, colectivos e instituciones que trabajan por la inclusión de discapacidad en Jalisco, el 30 de noviembre, se convocó a una reunión de trabajo vía zoom, para poner a su consideración el contenido del acuerdo y escuchar sus dudas, comentarios y propuestas, a fin de tener una retroalimentación y estar en las mejores condiciones de realizar la consulta.

Como producto de este primer contacto, la Comisión determinó replantear las preguntas materia de la consulta, modificar los municipios sede y las fechas para la realización de los foros, agregar apartados a los formularios y se propuso la implementación de un código QR que dirigiera a la información de la consulta en lengua de señas mexicana.

4.2.3. Micrositio

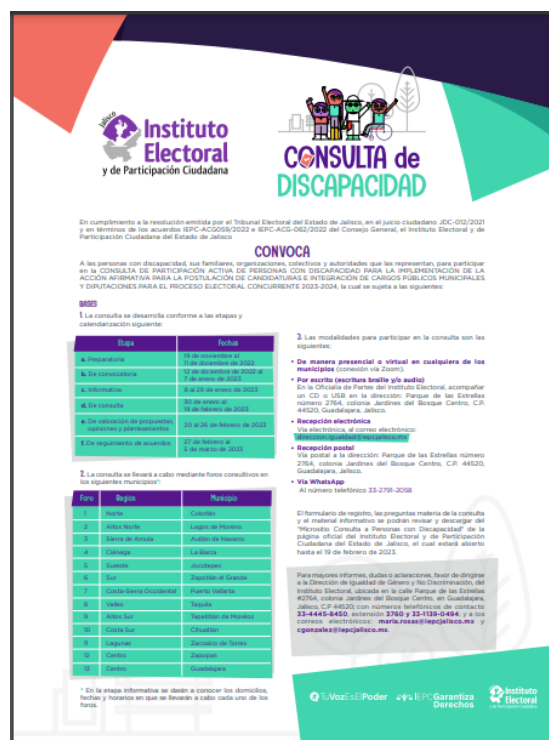
A fin de que las personas interesadas en participar tuvieran acceso a la información materia de la consulta, se habilitó un micrositio en la página oficial del Instituto, el cual les permitió tener acceso al formulario de registro y al cuestionario con los temas y preguntas materia de este ejercicio consultivo, además, ambos documentos se elaboraron con pictogramas, con códigos QR para lenguaje y en formulario de Google form.

Vínculos https://www2.iepcjalisco.org.mx/consultas/?page_id=361
https://www2.iepcjalisco.org.mx/consultas/?page_id=53#

4.3. Etapa de convocatoria

Una vez aprobado el contenido y diseño de la convocatoria, se realizaron las gestiones para su adaptación, con el objetivo de hacer posible su comprensión para todas las personas según su tipo de discapacidad.

De la convocatoria, se realizó una amplia difusión mediante su publicación en los diarios de mayor circulación en la entidad, en la página y redes sociales oficiales del Instituto, y se realizaron las gestiones necesarias para que las organizaciones y autoridades que representan a las personas con discapacidad y los Ayuntamientos realizaran su difusión en su páginas y mediante la colocación de carteles



En forma previa al desarrollo de la etapa informativa y de consulta, la Comisión llevó a cabo 3 reuniones de trabajo con un equipo multidisciplinario conformado con diversas direcciones y áreas del instituto, a fin de planear la logística (fechas, sedes, costos, personal) para hacer posible la consulta a las personas con discapacidad y la consulta a personas, pueblos y comunidades indígenas.

4.4. Etapa informativa

Bajo este rubro, cabe destacar la relevante labor realizada para llevar a cabo una importante difusión de la información relativa a la consulta de manera amplia y precisa, actividad que se realizó en diversos formatos que hicieron posible llegar al mayor número de personas posible.

En la página oficial y redes sociales del Instituto, se realizaron diversas publicaciones de imágenes y postales invitando a participar en la consulta, se realizaron **6** charlas informativas de manera virtual y **2** de forma presencial, además **1** conferencia de prensa, **6** entrevistas y un **1** spot en “Jalisco en la Hora Nacional” y **1** spot para radio y televisión.



Las **8** charlas informativas se llevaron a cabo de viva voz por parte de las consejeras integrantes de la Comisión, mediante la presentación de diapositivas para explicar cada uno de los detalles de la consulta, además de responder a las dudas e inquietudes de los participantes.

Vínculo para todos los foros:

https://us02web.zoom.us/join/tZApce6urj0sEtOQSGWl6A-6mOY-EHDVpAs1/ics?icsToken=98tyKuGsqj0tHNSTthGARpwlBo_oK07ziCFdj7dyrSzCNCwFQ06gO817f5dXNO7A

Foro	Fecha	Formato y enlace de reunión
1	16 enero 11:00 horas	Plataforma zoom
2	16 enero 17:00 horas	Plataforma zoom
3	18 enero 11:00 horas	Plataforma zoom
4	18 enero 17:00 horas	Plataforma zoom
5	19 enero 11:00 horas	Dirección de Atención a personas con Discapacidad del DIF Jalisco
6	20 enero 11:00 horas	Auditorio de Personas Autistas del DIF Zapopan
7	20 enero 17:00 horas	Plataforma zoom
8	14 febrero 17:00 horas	Plataforma zoom

4.4.1. Radio y televisión

Asimismo, en la metodología para llevar a cabo las consultas, se previó llevar a cabo la difusión de la convocatoria en radio y televisión, por lo que en los tiempos oficiales, tanto en concesiones públicas como privadas, se realizó la transmisión de un spot producido para la promoción de las consultas, desde el primer día de febrero (contemplándose hasta el mes de marzo).

4.4.2. Entrevistas

Con la finalidad de tener un mayor alcance en la difusión de la información, se gestionó la realización de 6 entrevistas en la radio y televisión, cabe señalar que en algunas de las entrevistas también se trató el tema de la consulta a personas, comunidades y pueblos indígenas de Jalisco.

Fecha	Medio
20 enero	Jalisco TV (C 7)
24 enero	Notisistema 1150 de AM, entrevista que se llevó a cargo por parte de Esperanza Romero y Pedro Mellado

25 enero	Radio Universidad, programa Cosa Pública 2.0
25 enero	Con Ramiro Escoto Digital https://twitter.com/Ramiro_Escoto/status/1618430019218415616?s=20
30 enero	MVS 101 FM, con Trini Rodríguez
1 febrero	Entrevista vía Zoom con Erik Palacios, activista en YouTube y plataformas digitales



4.4.3. Participación en la “Jalisco en la Hora Nacional”

El 21 de **enero**, las Consejeras integrantes de la Comisión realizamos la grabación para el programa “Jalisco en la Hora Nacional”, que fue transmitido el domingo **29 de mismo mes**.

Vínculo

<https://open.spotify.com/episode/4YiPO7r3xbM5WT51PUZ6Ed?si=46491c5b3d984fbe>

4.4.4. Rueda de prensa

El **25 de enero**, se llevó a cabo una Conferencia de Prensa en el edificio sede del Instituto, presidida por las Consejeras y Consejeros que integramos el pleno del Instituto, con la finalidad de informar a la ciudadanía los pormenores de la consulta a personas en situación de discapacidad, y la que se realizaría a las personas, comunidades y pueblos indígenas de Jalisco.



Vínculo <https://iepc.cc/boletin-consultas>

4.5. Etapa consultiva

La etapa propiamente de la consulta se realizó mediante **16** foros, bajo la dirección de las Consejeras integrantes de la Comisión, y con la participación de **3** equipos de trabajo conformados por personal de distintas direcciones y áreas del Instituto.

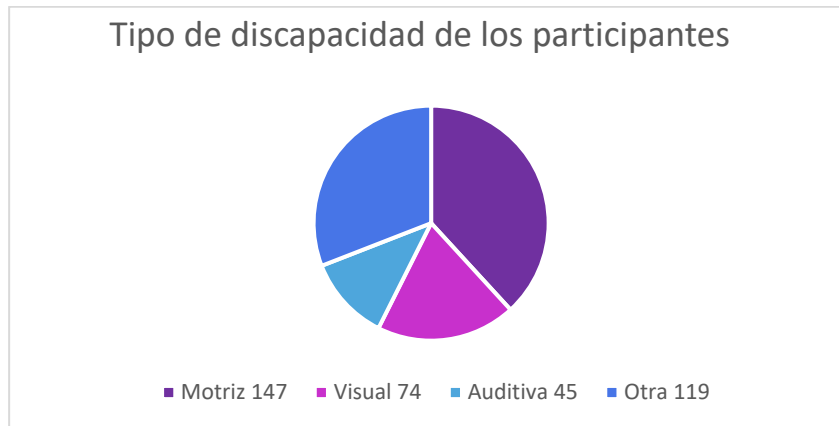
Las fechas y lugares en que se llevaron a cabo los foros consultivos fueron los siguientes:

Foro	Región	Municipio	Fecha	Lugar
1	Centro	Zapopan	30 enero 11:00 horas	DIF ZAPOPAN Av. Laureles 1151, Unidad Fovissste, 45149 Zapopan, Jal
2	Norte	Colotlán	1 febrero 10:00 horas	Reforma No. 83 Barrio del cerrito, Colotlán, Jal (Auditorio de la DERSE))
3	Altos Sur	Tepatitlán de Morelos	2 febrero 11:00 horas	Complejo deportivo GONZÁLEZ HERMOSILLO No.10
4	Valles	Tequila	3 febrero 11:00 horas	Lerdo de Tejada s/n Colonia Centro
5	Sierra de Amula	Autlán de Navarro	7 febrero 11:00 horas	DIF Municipal Álvaro Obregón #262
6	Ciénega	La Barca	8 febrero 11:00 horas	Raymundo Vázquez Herrera 611 Colonia Mayaguera 47912
7	Lagunas	Zacoalco de Torres	9 febrero 11:00 horas	Centro de Convenciones Calle José Antonio Torres, Municipio de Zacoalco de Torres, Centro S/N
8	Costa- Sierra Occidental	Puerto Vallarta	10 febrero 10:00 horas	Ecuador 650, esquina 21 de marzo, colonia Coapinole. Casa de día del adulto mayor
9	Sur	Zapotlán el Grande	13 febrero 11:00 horas	Sala de usos múltiples del DIF Calle Aquiles Serdán N.56, Col. Centro
10	Costa Sur	Cihuatlán	14 febrero 10:00 horas	Heliodoro Trujillo #2 Colonia Centro
11	Centro	Tlaquepaque	14 febrero 11:00 horas	Canchas de Usos Múltiples Florida número 188, Centro, Tlaquepaque, Jalisco
12	Centro	Tonalá	15 febrero 11:00 horas	Hidalgo N° 21 (En los portales de la presidencia de Tonalá
13	Altos Norte	Lagos de Moreno	15 febrero 11:00 horas	Blvd. Félix Ramírez Rentería S/N CP 47440 Lagos de Moreno (a un costado de la Estación de bomberos)
14	Sureste	Jocotepec	16 febrero 11:00 horas	C. Hidalgo Eje Sur 38, Jocotepec Centro, 45800 (Casa de la Cultura
15	Centro	Guadalajara	17 febrero 11:00 horas	Alcalde 1220 colonia Miraflores (Sistema DIF Jalisco)
16	Centro	Tlajomulco de Zúñiga	31 enero 11:00 horas	C. Higuera 70, Centro, 45640 Tlajomulco de Zúñiga, Jal. (CABILDO)

4.5.1. Personas consultadas

Para la realización de la consulta, en cada foro consultivo se conformaron 4 mesas de trabajo, en cada una de estas mesas se escucharon las opiniones y propuestas de las personas según su tipo de discapacidad: visual, auditiva, motriz y otras, ello con la finalidad de brindarles la atención especializada y las herramientas necesarias para comprensión del ejercicio consultivo.

Foro	Municipio	Tipo de discapacidad				Total de personas consultadas
		Motriz	Visual	Auditiva	Otra	
1	Zapopan	2	6	1	0	9
2	Colotlán	5	8	0	0	13
3	Tepatitlán de Morelos	11	3	5	3	22
4	Tequila	3	0	0	0	3
5	Autlán de Navarro	5	0	0	1	6
6	La Barca	22	8	10	9	49
7	Zacoalco de Torres	18	5	0	10	33
8	Puerto Vallarta	13	5	1	4	23
9	Zapotlán el Grande	6	5	2	10	23
10	Cihuatlán	13	6	0	6	25
11	Tlaquepaque	9	7	4	32	51
12	Tonalá	12	8	10	31	61
13	Lagos de Moreno	12	3	2	0	17
14	Jocotepec	5	3	3	2	13
15	Guadalajara	9	4	4	7	24
16	Tlajomulco de Zúñiga	2	3	3	4	12
	Totales	147	74	45	119	385



4.5.2. Participación en la consulta mediante otras vías

A fin de que propiciar una mayor participación de las personas en situación de discapacidad, se estableció en la metodología la posibilidad de participar también en la consulta: mediante escrito que podía ser presentado en la oficialía de partes del instituto, vía whatsapp, correo electrónico o mediante formulario Google form, en total **169** personas emitieron su opinión en las siguientes modalidades:

Forma de participar en la consulta	Cantidad
WhatsApp	17
Correo electrónico	107
Google form	44
Zoom	2
Total	170

4.5.3. Galería fotográfica de las consultas

- En el municipio de Zapopan



- En el municipio de Guadalajara



- En el municipio de Tonalá



- En el municipio de Puerto Vallarta



- En el municipio de Tlaquepaque



- En el municipio de Lagos de Moreno



- En el municipio de Zacoalco de Torres



4.6. Informes a la Red de Mujeres Electas

Conforme al calendario establecido, se presentaron en tiempo y forma los informes trimestrales, de las actividades realizadas en la “Red de Mujeres Electas-Edición 2022 del Instituto Electoral de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco”, para dar seguimiento a los casos de violencia política en razón de género en el ejercicio del cargo.

Informes trimestrales	Periodo
Primer informe	1 de enero al 31 de marzo
Segundo informe	1 de abril al 30 de junio
Tercer informe	1 de julio al 30 del mes de septiembre

4.7. Observatorio de la Participación Política de las Mujeres en Jalisco

El Instituto actualmente funge en calidad de secretaria técnica del Observatorio de la Participación Política de las Mujeres en Jalisco, por lo que, en seguimiento a las actividades de visibilización de la participación política de las mujeres en esta entidad, esta Comisión y la Dirección coadyuvaron en los trabajos para la realización de las actividades siguientes:

- Décimo tercera sesión Ordinaria del Observatorio de la Participación Política de las Mujeres en Jalisco realizada el **26 de abril**.

En esta sesión, se efectuó la rotación de la presidencia asumiendo la titularidad la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y la secretaria técnica el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; de igual forma, se aprobó el Plan Operativo Anual de Trabajo 2022-2023.

- Décimo cuarta sesión Ordinaria del Observatorio de la Participación Política de las Mujeres en Jalisco realizada el **5 de septiembre**.

De manera relevante, se aprobó la convocatoria para la nueva integración de personas expertas en temas de violencia política en razón de género.

- 15ª Sesión del Observatorio de la participación Política de las Mujeres, celebrada el **17 de octubre**.

En esta sesión, se dieron a conocer los resultados de la convocatoria pública lanzada para seleccionar a las personas asesoras representantes de la sociedad civil, consultoras/consultores y expertas/expertos en medios de comunicación, así como a integrantes asesoras/asosores garantizando los principios de máxima publicidad, perspectiva de género e interculturalidad.



4.8. Observación y seguimiento a la presentación de Quejas y Denuncias en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género presentadas ante este organismo electoral

En seguimiento a la presentación de quejas y denuncias en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género presentadas ante este Instituto, en el periodo que se informa se presentaron un total de **12** quejas, en las que se denunciaron hechos presuntamente constitutivos de violencia política contra las mujeres en razón de género, en la tabla que se inserta a continuación se describe su estado procesal actual.

EXPEDIENTE	HECHOS	MEDIDA CAUTELAR	ESTADO PROCESAL
PSE-QUEJA-001/2022	Difusión de imágenes en WhatsApp	Procedente	Causó estado, se declaró la inexistencia de la infracción
PSE-QUEJA-002/2022	Omisión de convocar a sesiones del Ayuntamiento	Procedente	Causó estado, se declaró la inexistencia de la infracción
PSE-QUEJA-003/2022	-	Procedente	Causó estado, desechamiento
PSE-QUEJA-004/2022	Declaraciones en medios de comunicación	Procedente	Causó estado, se declaró la inexistencia de la infracción
PSE-QUEJA-005/2022	Negativa a participar en eventos del Ayuntamiento, expresiones de burlas, omisión de entrega de información	No solicitó	Se revocó parcialmente la resolución impugnada, en espera de la devolución del expediente
PSE-QUEJA-006/2022	-	-	Causó estado, desechamiento por incompetencia del Instituto
PSE-QUEJA-007/2022	Impedimento del ejercicio del cargo	Pendiente*	En integración en el Instituto
PSE-QUEJA-008/2022	Publicaciones en diversos medios de difusión	Improcedente	Pendiente de resolución del Tribunal
PSE-QUEJA-009/2022	Hostigamiento	Pendiente	En integración
PSE-QUEJA-001/2023	Acoso institucional	Pendiente*	En integración
PSE-QUEJA-002/2023	Insultos, violencia física y verbal	Pendiente	En integración

PSE-QUEJA-003/2023	Hostigamiento, acoso psicológico	Pendiente*	En integración
PSE-QUEJA-004/2023	Difusión de mensajes en whatsapp y redes sociales	Pendiente	En integración
PSE-QUEJA-005/2023	Difusión de mensajes en whatsapp y redes sociales	Pendiente	En integración
PSE-QUEJA-006/2023	Difusión de mensajes en whatsapp y redes sociales	Pendiente	En integración

* Los proyectos de resolución de las medidas cautelares fueron discutidos por la Comisión de Quejas, en sesión de 23 de febrero

4.9. Seguimiento e informes al Registro estatal de personas sancionadas por violencia política contra las mujeres en razón de género

En el periodo que se informa, se dio seguimiento al Registro estatal de personas sancionadas por violencia política contra las mujeres en razón de género, de conformidad a lo previsto en los artículos 9 y 18 de los Lineamientos para la Integración, Funcionamiento, Actualización y Conservación del Registro Estatal de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, así como la Actualización del Registro Nacional.

En la sesión celebrada por el Consejo General el 26 de agosto de 2022, se realizó la inscripción en los Registros Nacional y Estatal de Personas Sancionadas en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género al ciudadano a nueva persona, a saber:

Ciudadano Macedonio León Rodríguez Ávalos, en su calidad de candidato, en atención a la resolución emitida por el Tribunal Electoral con número de expediente PSE-TEJ-178/2021.

Vínculo <https://www2.iepcjalisco.org.mx/proceso-electoral-2021/?p=786>

4.10. Consideraciones finales

En esta parte, es oportuno agradecer a mis compañeras consejeras integrantes de la Comisión, por su talento, acompañamiento y apoyo en las tareas que por mandato constitucional y legal tenemos encomendadas, afianzando en todo momento el compromiso asumido para hacer sustantiva la igualdad de género y combatir la violencia política contra las mujeres en razón de género.

Es de mencionar que, las actividades realizadas y reportadas en este informe son, ante todo, resultado del esfuerzo colectivo, compromiso institucional, profesionalismo y entrega del personal que labora en las direcciones y áreas de este Instituto, que en el ámbito de sus atribuciones hicieron posible la realización lograr los objetivos propuestos.

Mi reconocimiento a la Dirección de Género y No Discriminación, bajo el liderazgo de su titular, por su dedicación y empeño en las gestiones para hacer posible la operatividad de la agenda de trabajo de la Comisión.

La construcción de espacios libres de violencia, mediante la capacitación, orientación y apoyo a las personas servidoras públicas de los 125 municipios, el plan ejecutivo para la elaboración de lineamientos de paridad y acciones afirmativas para el proceso electoral, y la implementación de consultas a grupos en situación de vulnerabilidad, han sido proyectos ambiciosos en congruencia con su relevante finalidad.

Las acciones realizadas en este año que se informa, nos permitió la cercanía con las mujeres que demandan una participación igualitaria, libre y segura en los espacios políticos, y a una población demandante de aquellos derechos que históricamente en el ámbito político-electoral y de representación, no les han sido reconocidos.

La Comisión ha transitado una parte del camino hacia la construcción de los lineamientos, la presidencia a mi cargo concluye con la certeza de que, culminará con la definición de las reglas para el registro de candidaturas, que garanticen no sólo la paridad entre mujeres y hombres, sino también la inclusión y representación de grupos en situación de vulnerabilidad.

Finalmente, la Comisión refrenda su compromiso de redoblar esfuerzos en dar seguimiento a los ejes temáticos y líneas estratégicas trazadas en el plan de trabajo en favor de los espacios en que se ejercen los derechos político-electorales libres de violencia de género, y que transita sin la menor duda, hacia una democracia paritaria e incluyente de cara al próximo proceso electoral.

A todas, todos, todes, gracias.